

das o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

3097

**RESOLUCION de 20 de enero de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Malax, Sociedad Anónima» franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el Norte de España.**

La Empresa «Malax, S. A.», con domicilio social en Ondárroa (Vizcaya), solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones ocurridas en el término municipal de Ondárroa (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983 de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.º, 4, y la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Ondárroa (Vizcaya) han afectado a la factoría de la Empresa «Malax, Sociedad Anónima», ubicada en dicho municipio, causando, entre otros daños, la pérdida de materiales y primeras materias, por lo que precisa la importación de los mismos para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la

conurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones.

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Malax, S. A.» para la importación de 8.390 kilogramos de perfiles estirados de latón, amparados en la declaración de importación liberada número 31485465-348L28, por la Aduana de Irún-TIR, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

3098

**RESOLUCION de 28 de enero de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se fijan los cupos globales para el año 1984.**

De conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de 30 de abril de 1983 y en su cumplimiento, esta Dirección General ha tenido a bien fijar los cupos globales que registrarán durante el año 1984, que son los que figuran en la relación adjunta.

Oportunamente, y para general conocimiento, se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» la apertura de cada uno de los cupos globales, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto del año 1983.

Madrid, 28 de enero de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

## CALENDARIO DE CUPOS GLOBALES PARA EL AÑO 1984

Cupo número	Mercancía	Partida arancelaria	Importe anual Pesetas	Convocatoria
1	Lúpulo.	12.06	166.143.475	Anual.
2	Esparto y albardín.	14.06.A	118.823.026	Anual.
3	Conservas cárnicas.	16.01	166.889.472	Anual.
4	Conservas de frutas.	16.02 20.03 20.04 Ex. 20.05 Ex. 20.06 Ex. 20.07	169.305.701	Anual.
5	Productos alimenticios y varios.	19.04 Ex. 21.07	34.718.690	Anual.
6	Sopas y preparados para sopas.	21.06	62.649.936	Anual.
7	Harinas de pescado.	23.01.B.I	899.406.618	Permanentemente abierto.
8	Azufre.	25.03	587.128.973	Semestral.
9	Dextrinas y coías de dextrinas, almidones y féculas solubles o tostados, coías de almidón o de féculas.	35.05	12.968.710	Semestral.
10	Pólvoras, explosivos, artículos de pirotecnia y fósforo.	Ex. 29.03.B.I.a 38.01 38.02 38.04.A Ex. 38.04.B 38.05 38.08 Ex. 38.02.C 39.07.A 39.07.B.I 39.07.B.III Ex. 39.07.B.V	58.948.890	Semestral.
11	Desperdicios y restos de manufacturas.	55.06	24.157.650	Semestral.
12	Manufacturas de materias plásticas artificiales.	55.06 55.09 58.01 58.02.A 58.04.C Ex. 58.09.B.I 58.09.B.II 60.01.C.I	207.499.421	Semestral.
13	Hilados de algodón.	55.06	209.366.300	Semestral.
14	Otros tejidos de algodón.	55.09	176.846.078	Semestral.
15	Alfombras y tapices.	58.01 58.02.A	33.718.650	Semestral.
16	Terciopelo, tules y telas de punto de algodón.	58.04.C Ex. 58.09.B.I 58.09.B.II 60.01.C.I	79.887.204	Semestral.
17	Confecciones de punto.	Ex. 60.04.A Ex. 60.04.B Ex. 60.05.A.II Ex. 60.05.B.III	8.559.350	Semestral.
18	Ropa exterior.	Ex. 61.01.A Ex. 60.01.B Ex. 61.02.A Ex. 61.02.B	44.801.004	Semestral.
19	Ropa interior.	61.03.A.II Ex. 61.03.A.III 61.03.B.II Ex. 61.03.B.III 61.03.C.II Ex. 61.03.C.III 61.04.A.I Ex. 61.04.A.II Ex. 61.04.B.I Ex. 61.04.B.II	7.621.788	Semestral.

Cupo número	Mercancía	Partida arancelaria	Importe anual Pesetas	Convocatoria
20	Otros artículos confeccionados.	Ex. 61.02.A.II Ex. 62.02.B.I Ex. 62.02.B.II Ex. 62.02.B.III Ex. 62.02.B.IV 62.03 Ex. 62.05.A Ex. 62.05.B Ex. 62.05.C Ex. 62.05.E	22.824.940	Semestral.
21	Desperdicios y residuos de metales preciosos.	71.11	825.281.691	Permanentemente abierto. Semestral.
22	Máquinas de coser de tipo doméstico, partes y piezas.	84.41.A.I 84.41.A.II.b.1 Ex. 84.41.A.III	28.295.371	
23	Aparatos receptores de televisión en color.	Ex. 85.15.A.III.b.2.aa	77.304.480	Semestral.
24	Material de equipo para nuevas inversiones.	Secciones 16 y 17	35.381.291.994	Permanentemente abierto. Semestral.
25	Tractores.	87.01.A 87.01.B.I 87.01.C.II.b.1	1.528.474.288	
26	Otros vehículos de automóviles para el transporte de personas.	87.02.A.I.a 87.02.A.I.b.2 Ex. 87.02.A.II.b Ex. 87.02.B.II.a	141.724.880	Semestral.
27	Vehículos especiales para el transporte de tierras, rocas y minerales.		275.699.379	Semestral.
28	Armas.	93.01 93.02 93.03 93.04 93.05 93.06 93.07	77.812.273	Semestral.
29	Municiones.		38.906.133	Semestral.

3099

**RESOLUCION de 4 de febrero de 1984, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.**

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 06263

Consignado a Talavera de la Reina, Valladolid, Vitoria, Barcelona, Azcoitia, Lorca, Sevilla, Murcia, Palma de Maiorca y Teide.

2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas cada una para los billetes números 06262 y 06264.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 06201 al 06300, ambos inclusive (excepto el 06263).

799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

7.999 3

**Premio especial a la fracción:**

El décimo o fracción 2.ª de la serie 10.ª del número 06263, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 27.000.000 pesetas.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 63352

Consignado a Bilbao.

2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los billetes número 63351 y 63353.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 63301 al 63400, ambos inclusive (excepto el 63352)

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 03572

Consignado a Córdoba, Baracaldo, Jerez de la Frontera, Elche, Barcelona, Cornellá de Llobregat, Espinosa de los Monteros, Tomelloso, La Junquera, Almonte, Palas del Rey, Madrid, Málaga, Pamplona, Las Palmas y Salamanca.

2 aproximaciones de 307.130 pesetas cada una para los billetes números 03571 y 03573.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 03501 al 03600, ambos inclusive (excepto el 03572).

1.280 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

033	146	622	902
070	417	709	816
124	448	725	823
144	600	773	993

8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... 1

Esta lista comprende 18.384 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. Adjudicado el premio especial, en el conjunto de las diecisiete series, resultan 312.529 premios, por un importe de 2.380.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

3100

**RESOLUCION de 4 de febrero de 1984, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de febrero de 1984.**

ESPECIAL DE FEBRERO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de febrero de 1984, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzman el Bueno, 137, de esta capital, y constará de 10 series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas; distribuyéndose 280.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	10.000.000
1.360 de 50.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras) .....	68.000.000
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	4.000.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	2.000.000
2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	1.205.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	4.950.000